



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000034-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se admite a trámite la Propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalización para el ejercicio 2013 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de julio de 2013, ha admitido a trámite la Propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2013 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara y el traslado de la misma al Consejo de Cuentas a fin de que por el Pleno de éste se informe sobre la trascendencia o los condicionamientos que tal modificación pueda operar en la ejecución del citado Plan, concediéndole a tal efecto un plazo de diez días.

Asimismo la Mesa de las Cortes de Castilla y León ha acordado que esta Propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones se sustancie ante la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, por ser éste el órgano parlamentario que aprobó en su día dicho Plan.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de julio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en virtud de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Valderas, solicitan, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Modificación del Plan Anual de Fiscalización de 2013 aprobado por estas Cortes, para la incorporación de una fiscalización de carácter especial de la actividad económico financiera del Ayuntamiento de Valderas, con el contenido y alcance que el propio Consejo determine.

Valladolid, 2 de julio de 2013.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,
Fdo.: Óscar López Águeda

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIOS MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez